

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3680**     *ROSSI ESPAÑA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1781/2009, Ejecución 174/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Ana Borrero Guijarro contra "Rossi España, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 3/2/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Rossi España, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 23.644'16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110007722-1**